ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBO
16 MAY 2025
SECRETARIA
A.M. P.M.

RECIBIDO
14 MAY 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
16 MAY 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 4236 /
LA LIGUA, 13 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°30/2025 Esc. Ministro Gómez Millas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para actividades del Día de la Familia.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación para la Escuela Ministro Gómez Millas, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $484.500.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/MVR/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 30/2025

MAT.:Solicitud de Materiales SEP

LA LIGUA, 29/de Abril/2025

DE: Angellina Rodríguez Vicencio
Directora Escuela Ministro Gómez Millas

A : Carla Fernández Ayala
Directora Departamento Municipal La Ligua

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión pedagógico, Liderazgo y Convivencia Escolar
Objetivo / acción PME	Implementación de iniciativas para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
Justificación	La comunidad educativa realizará una serie de actividades que favorecen a un buen clima escolar entre todos los estamentos.
Uso	El alimento será entregado a los y las estudiantes en las actividades de día de la familia. Fecha de la actividad 30 de Mayo

Cantidad	Descripción
2	Tortas 40 personas de Manjar crema
15	Nectar 1,5L (5 pinña, 5 tutifrutu, 3 naranja, 2 durazno)
40	Pan redondo
40	Láminas de queso4
40	Láminas de Jamón
15	Agua Mineral sin gas
15	Agua Mineral con gas
80	Queques individuales
100	Platos desechables
200	Vasos desechables
80	Naranjas
80	Plátanos
80	Bolsas individuales de mix frutos secos
40	Yoghurt 1+1 Soprole
80	Barras de cereal (cereal bar)
80	Galletas mini
15	Bebidas CCU surtidas
100	Bolsas de papel de 40x45 app
1	Café Nescafé grande
1k	Azúcar lanza1
1	Endulzante lanza
1	Caja de té Supremo 100 bolsitas.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Angellina Rodríguez Vicencio

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA MINISTRO GOMEZ MILLAS
DEP DE EDUCACION

OFICINA DE PARTES
07 MAY 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

Colı Columna2 Columna3 Columna4

Ilustre Municipalidad de La Ligua

Departamento de Educacion

Cotizacion



Proveedor: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA

Rut: 77,194,000-5

Fono: 332711370

Fecha Realizacion Evento: 29-04-2025

Escuela: G-13

Nº	CANTIDAD	ESPECIFICACION	X UNIDAD	TOTAL
1	2	TORTA 40P MANJAR CREMA	25000	50000
2	15	NECTAR 1,5L	1800	27000
3	40	PAN HALLULLA	250	10000
4	40	LAMINAS QUESO	300	12000
5	40	LAMINAS JAMON SANDWICH	250	10000
6	15	AGUA MINERAL 1/2 S/GAS	1400	21000
7	15	AGUA MINERAL 1/2 C/GAS	1400	21000
8	80	QUEQUITO	300	24000
9	100	PLATO DESECHABLE	100	10000
10	200	VASO DESECHABLE	100	20000
11	80	NARANJAS	350	28000
12	80	PLATANO	400	32000
13	80	MIX FRUTO SECO	700	56000
14	40	YOGHURT 1+1	750	30000
15	80	BARRA CEREAL	300	24000
16	80	GALLETA MINI	300	24000
17	15	BEBIDA 3LT	3300	49500
18	100	SACO PAPEL 40X45	100	10000
19	1	NESCAFE 300GR	15000	15000
20	1	AZUCAR K IANSA	1600	1600
21	1	ENDULZANTE IANSA	5400	5400
22	1	TE X100 SUPREMO	4000	4000
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
			TOTAL	484500

NOMBRE PROVEEDOR: CLAUDIO CASTRO C.

FECHA:

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente : 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 09-05-2025 12:52 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	107100	Primera	Si	14-09-1998

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Rollos Maquinas Registradoras	2010
Boleta Electronica	2021
Boleta Exenta Electronica	2019
Guias De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2019
Notas De Credito	2009
Nota Credito Electronica	2024
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2019
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	1999
Cuadriplicado Factura	2005
Cuadriplicado Guia Despacho	2005
Otros Libros Empastados	2003
Libro Control De Timbraje	1999
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud de modificación interna y solicitud de materiales

Angellina Rodríguez <angelinarodriguez629@gmail.com> 30 de abril de 2025, 12:06 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes
Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, envío oficio solicitando modificación interna y solicitando materiales y alimentación con recursos SEP.
Esperando una buena acogida, se despide cordialmente
Adjunté cotización en caso que sea de utilidad.

PD. Disculpen, envié muchas solicitudes, ya que por tiempos no pude enviarlo antes.
Usted sabe si hay fecha para una modificación presupuestaria?
Estaré atenta a sugerencias y respuesta de mi duda.
Muchas gracias

Angellina Rodríguez Vicencio
Profesora Encargada
Escuela Ministro Gómez Millas.

11 archivos adjuntos

oficio 29 Modificación interna.docx
140K

Oficio 30 Alimento Día Familia.docx
143K

COTIZACION G-13 Of 30 dia de la familia 29-04-2025 (1).xlsx
66K

Oficio 31 Alimento Autocuidado y reflexión.docx
141K

COTIZACION G-13 Of 31 Autocuidado-Reflexión 29-04-2025 002.xlsx
66K

Oficio 32 solicitud material y recurso didáctico - copia.docx
146K

Esc. G-13 Of. 32 Recuros didácticos.pdf
620K

oficio 33 utiles escolares.docx
150K

Oficio 34 solicitud material y recurso didáctico.docx
143K

Oficio 35 Insumos Computacionales.docx
163K

Esc. G-13 Of. 35 tinta.pdf
615K